Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-195

Salta, 3 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.542/01

VISTO:

La presentación de fs. 17; y

CONSIDERANDO:

Que se han expedido a fs precedentes tanto la Escuela de Biología (fs. 18) como la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 19);

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 23 de abril de 2013 - dispuso la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese incorporado - con retroactividad al 1 de julio de 2010 - al Dr. Rubén Cardozo como miembro del Cuerpo Colegiado que tiene a su cargo el dictado de la materia Biología Sanitaria del plan de estudios 1995 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas y optativa para la Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 1995 y 2004, de acuerdo a lo informado por la Sra. Directora de la Escuela de Biología a fs. 15. Dicha tarea tiene el carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes pues el mismo es jefe de trabajos prácticos de la cátedra Fisiología Animal de la Escuela de referencia.

ARTICULO 2°.- Considérese designada - con retroactividad al 1 de agosto de 2011 - a la Bioq. María Eugenia Acosta como Coordinadora del Cuerpo Colegiado que tiene a su cargo el dictado de la materia Biología Sanitaria ya mencionada en el artículo anterior. Tarea que tiene el carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes como profesora de la cátedra Microbiología de la Escuela de Biología.

ARTICULO 3°.- Agradecer al Dr. Julio Nasser la labor cumplida como Coordinador del Cuerpo Colegiado aludido en las presente resolución y que fuera desarrollada desde el 1 de julio de 2010 al 30 de julio de 2011.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Cardozo 2013